



INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD
COMPRAS Y CONTRATACION

CÓDIGO: IDCBIS-GGCC-FT-010

Versión: 04



SOLICITUD DE NECESIDAD, PERFIL E IDONEIDAD DE CONTRATOS DE
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

Vigente a partir de: 09/11/2023

No. DE NECESIDAD

2026101004

1. FECHA 1 6 2026

2. SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE Jhon Alexander Bello Sepúlveda

ÁREA: Banco de Tejidos

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, creado mediante el Acuerdo 641 de 2016, es el primer Centro Distrital de Innovación e Investigación en Tecnología Biomédica en Salud, entidad encargada de liderar y manejar los procesos de innovación, desarrollo y prestación de servicios en biotecnología en sangre, hemoderivados, células madre, trasplantes y tejidos entre otros.

Que el IDCBIS, se organizó como una entidad descentralizada por servicios indirectos, cuya constitución Jurídica es ser una corporación mixta, sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por los artículos 633 al 652 del Código Civil, el Decreto 2150 de 1995, la Ley 489 de 1998, el Decreto Ley 393 de 1991 y demás normas pertinentes y concordantes, bajo los lineamientos propios de las normas de ciencia, tecnología e innovación.

Que en el Plan Distrital de Desarrollo - Bogotá Camina Segura 2024-2027 -, el IDCBIS propuso un Plan de gestión, investigación y desarrollo institucional como actor clave del ecosistema distrital de CTel en salud, donde se presenta la ruta de acción del instituto y cómo este contribuye a distintos ejes estratégicos del ecosistema CTel en el sector Distrital, por lo cual se hace necesario dar cumplimiento a las acciones en el marco de la meta 4 del proyecto de inversión 8069 de la Secretaría Distrital de Salud - FFD.

Que el Acuerdo Distrital 761 de 2020 del Concejo de Bogotá, modificó el artículo 21 del Acuerdo 641 de 2016, en el sentido de admitir las transferencias de aportes del Distrito Capital para la financiación de los proyectos específicos del IDCBIS. Que a través de la Resolución 932 del 10 de marzo de 2026 la Secretaría Distrital de Salud - SDS autorizó la transferencia de recursos por concepto de fortalecimiento del IDCBIS para el desarrollo de las actividades 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8 y 4.1.9, como se describen en su parte motiva y resolutive.

Que el Banco Distrital de Tejidos dentro de sus actividades realiza selección, extracción, procesamiento, preservación, almacenamiento y distribución de tejidos humanos como son piel, córneas, escleras, membrana amniótica, dermis acelular y tejido osteomuscular con fines terapéuticos en trasplante/implante generando de esta manera bienestar a la población y supliendo las necesidades tanto de la red pública como privada de servicios del Distrito Capital y a nivel nacional. Actualmente cuenta con certificación vigente de Buenas Prácticas de Bancos de tejidos emitida por INVIMA. Así las cosas, y para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, es necesario la contratación de un instrumentador quirúrgico que apoye los procesos de obtención, procesamiento y distribución de tejidos del IDCBIS utilizados en la generación de estrategias terapéuticas aplicables a la medicina regenerativa.

4. PERFIL DEL CONTRATISTA

4.1. ACADÉMICOS

Instrumentador quirúrgico

4.2. EXPERIENCIA

18 meses de experiencia profesional

5. HONORARIOS MENSUALES

Cinco millones quinientos trece mil pesos M/Cte (\$ 5.513.000)

6. FORMA DE PAGO

El pago será mensual y/o proporcional a los días ejecutados y/o a las actividades programadas o metas cumplidas

7. FUENTE DE RECURSOS O PROYECTO SGR

TRANSFERENCIAS

8. FUENTE DE FINANCIACIÓN

9. CODIGO

10. ACTIVIDAD MGA

N.A

11. DETALLE DE LA ACTIVIDAD MGA

N.A

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

HASTA 30/09/2026

13. OBJETIVO DEL PROYECTO

N.A

14. OBJETO

Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades en control de calidad, obtención y procesamiento de tejidos en cumplimiento de los procedimientos del IDCBIS y de la Resolución No. 932 del 2026.

15. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar actividades propias de la selección de los donantes de tejidos humanos con fines terapéuticos tanto en medicina legal como en IPS.
2. Realizar obtención de tejidos humanos con fines terapéuticos tanto en medicina legal como en la red hospitalaria.
3. Procesar, preservar y almacenar adecuadamente tejidos humanos de acuerdo a las directrices establecidas en los documentos propios del Banco de Tejidos.
4. Garantizar el adecuado alistamiento de los materiales e insumos para la extracción de tejidos en IPS generadoras y/o Medicina Legal
5. Apoyar en la elaboración, ajuste y/o actualización de documentos (POE's, instructivos, guías, formatos) necesarios para la mejora continua de los procesos del banco de tejidos.
6. Apoyar el mantenimiento de equipos y material de laboratorio en condiciones óptimas para su uso, garantizando el prelavado, lavado final y limpieza del mismo.
7. Realizar seguimiento a los procesos de adquisición de insumos, materiales y equipos para el correcto desarrollo de las actividades de obtención, procesamiento, almacenamiento y distribución de tejidos.
8. Gestionar, actualizar y garantizar el seguimiento y custodia del archivo documental de los donantes de tejidos, sistema de gestión documental y bases de datos institucionales asociada.
9. Apoyar los procesos de investigación clínica o epidemiológica de productos biológicos con potencial uso en medicina regenerativa osteomuscular.
10. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor.
11. Apoyar con la ejecución del presente contrato la actividad de: "Establecer alianzas de investigación traslacional con enfoque de atención en salud integral territorial en enfermedades crónicas no transmisibles y cáncer que aumente la disponibilidad de alternativas terapéuticas en el Distrito", en el marco de la Resolución No. 932 del 2026.

16. SUPERVISIÓN

Director Técnico Banco Distrital de Tejidos IDCBIS

	Nombre	
SOLICITANTE	Nombre	Jhon Alexander Bello Sepúlveda
	Firma	
RESPONSABLE DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Nombre	Mary Alejandra Guarnizo Devia
	Firma	
LÍDER DE PLANEACIÓN FINANCIERA	Nombre	William Idarraga Ariza
	Firma	
APROBACIÓN	Nombre	Gustavo Andrés Saiguero López
	Firma	

Cristian Garcia

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP



I. CONCEPTO PRESUPUESTAL		<input type="checkbox"/> INVERSIÓN	<input type="checkbox"/> CUENTA POR PAGAR	<input checked="" type="checkbox"/> FUNCIONAMIENTO	No DE LA SOLICITUD	2026101004
II. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	FECHA DE LA SOLICITUD	DD 01	MM 06	AAAA 2026		
	NOMBRE DEL SOLICITANTE			DEPENDENCIA	03-GRUPO BANCO DE TEJIDOS	
	JHON ALEXANDER BELLO SEPULVEDA					
	CARGO DEL SOLICITANTE					
Director técnico Banco de teji						
III. INFORMACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO	Descripción de la Solicitud			RUBRO PRESUPUESTAL	Código	2.1.1.04.02
	Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades en control de calidad, obtención y procesamiento de tejidos en cumplimiento de los procedimientos del IDCBIS y de la Resolución No. 932 del 2026.				Sub Rubro	Contratistas CPS
					Fuente	001-Recursos Propios
					Linea de Investigacion	
					Meta	
Precio estimado de mercado	22,052,000.00					
IV. AUTORIZACIÓN (Esta sección es de uso exclusivo para la dependencia: Subdirección de Soporte Institucional)						
El Bien o Servicio a contratar se encuentra en el PAA publicado en la web de la entidad				SI	<input type="checkbox"/>	NO
				RECHAZADA	<input type="checkbox"/>	
V. OBSERVACIONES						
(Los CDPs solo podrán ser solicitados por: Director General, Subdirectores, Coordinadores y Asesores).						
VI. FIRMAS						
FIRMA:			FIRMA:			FIRMA:
GUSTAVO SALGUERO LOPEZ			ALVARO IGNACIO GUERRERO DEVIA			WILLIAM IDARRAGA ARIZA
DIRECTOR GENERAL			LIDER FINANCIERO			RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Cristian Garcia



Instituto Distrital de Ciencia,
Biotecnología e Innovación en Salud

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000979

El suscrito RESPONSABLE DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/06/2026

No Necesidad: 2026101004

Proceso: -

Meta: -

Fuente:
001-Recursos Propios

RUBRO	SUBRUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.1.04	2.1.1.04.02	Contratistas CPS	22,052,000.00
Total Disponibilidad:			22,052,000.00

CONCEPTO: Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades en control de calidad, obtención y procesamiento de tejidos en cumplimiento de los procedimientos del IDCBIS y de la Resolución No. 932 del 2026.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: WIDARRAGA